

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA

26 JUN. 2026

Mesa de Entradas  
Secretaría Legislativa  
PODER LEGISLATIVO

MESA DE ENTRADAS

Nº..... Hs:..... FIRMA:.....

Ushuaia, 26 de junio de 2026.

PODER LEGISLATIVO  
Secretaría Legislativa  
DIRECCIÓN DE COMISIONES

Reg.Nº 69	26 JUN. 2026	Hora 15:01
Firma		

A la

Secretaría Legislativa

Legislatura Provincial de Tierra del Fuego

S. / D.

Ref.: "REGISTRO ONGS DE DERECHOS HUMANOS, LEY PROVINCIAL 857"

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Presidenta de la **FUNDACIÓN DERECHOS EN RED** (inscrita ante la Inspección General de Justicia bajo el Registro Número 1690 del año 2024 en el Libro Digital), con el objeto de solicitar formalmente la inscripción de nuestra entidad en el Registro Provincial de Organizaciones No Gubernamentales de Derechos Humanos, a los fines de integrar el Comité de Evaluación del Seguimiento y Aplicación de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, de conformidad con lo establecido en la Ley Provincial N° 857.

Esta presentación se motiva en la comunicación verbal recibida el pasado 17 de junio de 2026 por parte de la secretaria de la Comisión N° 6, en la cual se informó que el mandato de nuestra Fundación —asumido originalmente tras la renuncia de la asociación civil precedente— se encontraba limitado al plazo de gestión de dicha entidad.

En virtud de ello, y atendiendo a lo indicado por dicha secretaria, procedemos a actualizar la documentación y los antecedentes de nuestros representantes.

Al respecto, es importante señalar que la demora en esta presentación se debió a la renuncia inesperada del anterior miembro suplente.

Ante esta situación, la Fundación inició un proceso de evaluación y selección para garantizar un perfil de idoneidad técnica y compromiso

institucional que estuviera a la altura del cargo, lo cual demandó un tiempo adicional para la recopilación de la documentación de rigor.

Por tal motivo, solicitamos se contemple la aceptación de la presente inscripción fuera del plazo estipulado.

Como testimonio de nuestro compromiso, cabe destacar que la Dra. Elba Patricia Oyarzo, desde su juramento el 27 de junio de 2025, ha desempeñado su rol como comisionada con absoluta responsabilidad, labor que se encuentra documentada y difundida en los canales oficiales del Comité

En consecuencia, postulamos formalmente la renovación de nuestra participación mediante la siguiente nómina:

Miembro titular: Dra. Elba Patricia Oyarzo (abogada, Matricula Profesional N° 550 del Colegio Público de Abogados de Ushuaia).

A fin de acreditar la idoneidad y la constante actualización profesional, se adjuntan las certificaciones correspondientes a las siguientes capacitaciones: el curso "A 10 años de Código Civil y Comercial, Reflexiones y aportes. Avances y desafíos de las relaciones de familia, infancias y adolescencias. El acceso a Justicia y derechos de niñas y adolescentes" (Año 2025); las "XIII Jornadas Internacionales de Violencia de Género y Delitos Conexos" (Año 2025); la "Conferencia Inteligencia Artificial, Justicia y Derechos Humanos" (Año 2025); el seminario "Infancias y adolescencias: un desafío colectivo. Corresponsabilidad en políticas públicas y salud mental" (Año 2025); el programa "Sistema Nacional de Prevención de la Tortura: Herramientas para una investigación eficaz" (Año 2025); y la "Diplomatura en Derechos Humanos y Crímenes de Lesa Humanidad" (Año 2026).

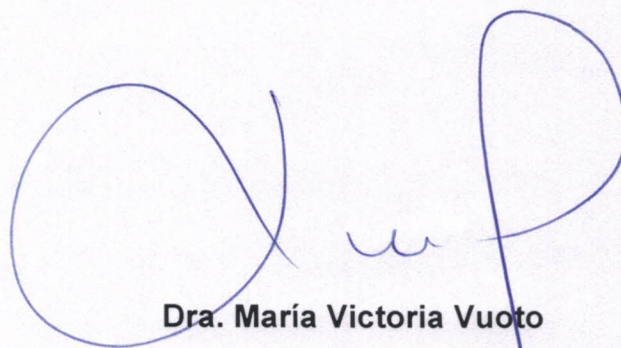
Miembro Suplente: Dr. José Gerardo León, DNI 37.279.065, abogado, Mat. Prof. 1001 CPAU, posee una destacada trayectoria como Oficial Inspector - Policía de Tierra del Fuego con experiencia docente en la Materia Derechos Humanos (Resolución M.ED. N° 802/2022).

## 1. PETITORIO

Por todo lo expuesto, solicitamos formalmente a la Comisión N° 6:

- a) Se tenga por ratificada la documentación oportunamente presentada el 14 de junio de 2024.
- b) Se incorpore la planilla de datos actualizada de la representante titular junto con las nuevas certificaciones de capacitación detalladas.
- c) Se agregue la documentación del representante suplente, incluyendo planilla de datos, DNI, CV, título profesional y certificación de servicios.
- d) Se conceda la inscripción de la organización y se admita la prórroga implícita en la presentación de la documentación, en virtud de los motivos de fuerza mayor anteriormente explicados.

Sin otro particular, y a la espera de una resolución favorable, saludo a usted con mi más distinguida consideración.



**Dra. María Victoria Vuoto**

Presidenta

Fundación Derechos en Red

Inscripción IGJ Libro Digital de Registro N° 1690/2024



LEGISLATURA PROVINCIAL  
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

COMISION PERMANENTE DE ASESORAMIENTO N° 6

Justicia y Seguridad. Relaciones Institucionales. Seguimiento Legislativo y Derechos Humanos.

POSTULANTES DE LAS ONG PARA FORMAR PARTE COMO REPRESENTANTE  
ONG EN EL COMITÉ DE EVALUACION DEL SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA  
CONVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES,  
INHUMANOS O DEGRADANTES (LEY PROVINCIAL 857)

PLANILLA DE DATOS PERSONALES - ANTECEDENTES

ONG A LA QUE PRESENTA FUNDACION "DERECHOS EN RED"

DATOS PERSONALES

APELLIDOS OYARZO

NOMBRES ELBA PATRICIA

FECHA DE NACIMIENTO 9 / 03 / 1973

NACIONALIDAD: ARGENTINA

PROVINCIA: TIERRA DEL FUEGO CIUDAD: RIO GRANDE

LC  LE  DNI  N° 23.225.566 CUIL/CUIT N° 27-23.225.566-3

ESTADO CIVIL: (marcar con una cruz)

Soltero  Casado  Viudo  Separado/Divorciado  Otro  (aclarar) \_\_\_\_\_

DATOS FAMILIARES

	APELLIDO Y NOMBRES	OCUPACIÓN	DOMICILIO
Cónyuge/ Conviviente			
Hijos	<u>ROBERTO OYARZO</u>	<u>RECIBO ESTUDIANTE</u>	<u>FLORIAN, VICENTE LOPEZ</u>
Hijos			
Hijos			
Hijos			

INFORMACION ACADEMICA (optativo): Marcar con una "X" la casilla correcta

Primaria: COMPLETA  INCOMPLETA

Secundaria: COMPLETA  INCOMPLETA

Terciaria / universitaria: COMPLETA  INCOMPLETA

PROFESION: ABOGADA

ESPECIALIDAD: \_\_\_\_\_

CAPACITACIONES: Vinculadas a la Ley Provincial 857

- INTELIGENCIA ARTIFICIAL JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
- INSTRUMENTOS PARA UNA INVESTIGACION EFICAZ
- DIAGNOSTICO EN DERECHOS HUMANOS Y CRIMENES DE LESO HUMANIDAD
- PARTICIPACION SEMINARIO "PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA TORTURA EN AMÉRICA LATINA" (@cpc-tdf)
- Y OTROS - -

**DATOS DE CONTACTO**

DOMICILIO: 9 DE JULIO N° 474 PA

CALLE \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ PISO \_\_\_\_\_ DEPTO. \_\_\_\_\_

CIUDAD URUGUAY PROVINCIA TDF COD. POSTAL 9400

TELÉFONO N° 02801 489329

TELÉFONO N° \_\_\_\_\_

DIRECCION DIGITAL: (E-MAIL que servirá de notificación):  
elb20yarzo@jujua@gmail.com

**DECLARACIÓN JURADA:**

Confirmando la exactitud y la veracidad de las declaraciones, antes expresada que nada he ocultado, omitido o disimulado de la información remitida. Asimismo, declaro que no ejerzo ni ejerci en los últimos dos (02) años CARGO PUBLICO alguno en ninguna de las instancias públicas (nacional, provincial, municipal) y no estoy inhabilitado por los alcances del artículo 13 de la Ley nacional 26.827.

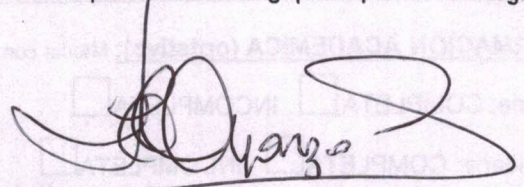
Autorizo para que se me notifique cualquier documento o notificación que emita la Comisión N° 6 de la Legislatura Provincial y el Comité Provincial Ley Provincial 857 al correo electrónico consignado. Finalmente me comprometo a informar oportunamente cualquier cambio en los datos que he declarado en el presente documento; asumiendo la responsabilidad que su omisión genere.

**ADJUNTAR A LA PRESENTE:**

**FOTOCOPIA DE:**

- 1.- D.N.I.
- 2.- C.U.I.L.
- 3.- CERTIFICADOS DE CURSOS / CAPACITACION EN LA TEMÁTICA
- 4.- DESCRIPCIÓN de los Antecedentes en cumplimiento de lo requerido en el ARTICULO 4° DE LA LEY PROVINCIAL 857
- 5.- Acta, Nota o instrumento de autoridades o del pleno de la Ong que lo postula a integrar el Comité.

ELDA PATRICIA YARZO  
-----  
NOMBRE Y APELLIDO

  
-----  
FIRMA

**somos** Gobierno de  
Tierra del Fuego



ESCUELA JUDICIAL  
MARÍA ANGÉLICA BARRERA

Por cuanto  
**Elba Patricia Oyarzo**

ha participado en calidad de Asistente de las Jornadas  
**“A 10 años del Código Civil y Comercial de la Nación.  
Reflexiones y aportes. Avances y desafíos de las  
relaciones de familia, infancias y adolescencias. El acceso  
a Justicia y derechos de niños, niñas y adolescentes”**, los  
días 2 y 3 de diciembre de 2025.

Se extiende el presente certificado a los 4 días del mes de  
diciembre del año 2025.

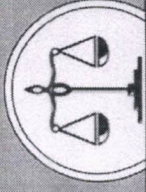
Dra. María Del Carmen Battaini  
Presidenta del Superior Tribunal de Justicia  
Poder Judicial de Tierra del Fuego AELAS

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume  
Director Escuela Judicial  
María Angélica Barrera  
Poder Judicial de Tierra del Fuego AELAS





ESCUELA JUDICIAL  
MARIA ANGÉLICA BARRERA



MINISTERIO PÚBLICO FISCAL  
PODER JUDICIAL  
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Por cuanto

Elba Oyarzo

ha participado

en calidad de **ASISTENTE** en las **XIII JORNADAS  
INTERNACIONALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y**

**DELITOS CONEXOS** los días 19 y 20 de noviembre en la ciudad de  
**Ushuaia.**

**Se extiende el presente certificado a los 26 días del mes de noviembre  
del año 2025.**

Dr. Eduardo Urquiza  
Fiscal ante el Superior Tribunal de Justicia  
Poder Judicial de Tierra del Fuego AelAS

Dra. María Del Carmen Battaini  
Presidenta del Superior Tribunal de Justicia  
Poder Judicial de Tierra del Fuego AelAS

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume  
Director Escuela Judicial  
María Angélica Barrera  
Poder Judicial de Tierra del Fuego AelAS



Certifico que

**ELBA OYARZO**

DNI N° 23225566 asistió al conferencia

**INTELIGENCIA ARTIFICIAL, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

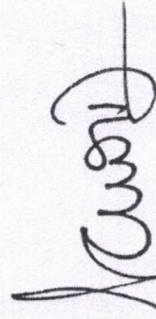
en el marco de las II JORNADAS ANUALES DE INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN.

Se le entrega el presente certificado que así lo acredita.

Mar de Ajó, mayo de 2025.



LIC. AURORA ARENA  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN



LIC. FLORENCIA DORIGONI  
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN



Certifico que

**Elba Patricia Oyarzo**

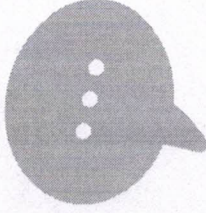
ha participado en calidad de asistente de la jornada académica “Infancias y adolescencias: un desafío colectivo. Corresponsabilidad en políticas públicas y salud mental” realizado el día 3 de octubre de 2025, en la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



**Dr. Mariano Hermida**  
Rector Universidad Nacional de  
Tierra del Fuego, AIAS

**Walter Vuoto**  
INTENDENTE  
Ushuaia, Tierra del Fuego, AIAS

**María Victoria Vuoto**  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
Ushuaia, Tierra del Fuego, AIAS






**Se deja Constancia que**

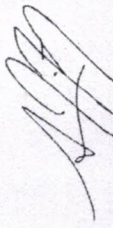
**Elba Patricia Oyarzo**

---

**ha participado en calidad de ASISTENTE de la Capacitación en el Sistema Nacional de Prevención de la Tortura: Herramientas para una investigación eficaz el día 27 de noviembre de 2025.**

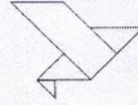
**Se extiende el presente certificado a los 28 días del mes de noviembre del año 2025.**

  
**DRA. MARÍA DEL CARMEN BATTAINI**  
PRESIDENTA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA  
PODER JUDICIAL DE TIERRA DEL FUEGO AELAS

  
**DR. CARLOS GONZALO SAGASTUME**  
DIRECTOR ESCUELA JUDICIAL MARÍA ANGÉLICA  
BARREDA



COMITÉ NACIONAL  
PARA LA PREVENCIÓN  
DE LA TORTURA



**CPT**  
COMITÉ DE PREVENCIÓN  
CONTRA LA TORTURA  
Tierra del Fuego AELAS



ESCUELA JUDICIAL  
MARÍA ANGÉLICA  
BARREDA



MINISTERIO DE SALUD DE LA REPUBLICA DE CUBA  
 MINISTERIO DE EDUCACION DE LA REPUBLICA DE CUBA  
 MINISTERIO DE CIENCIA, INFORMACION Y COMUNICACIONES DE LA REPUBLICA DE CUBA  
 MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR DE LA REPUBLICA DE CUBA

LA MESA DEL CUBANO EN LÍNEA

MINISTERIO DE SALUD DE LA REPUBLICA DE CUBA  
 MINISTERIO DE EDUCACION DE LA REPUBLICA DE CUBA  
 MINISTERIO DE CIENCIA, INFORMACION Y COMUNICACIONES DE LA REPUBLICA DE CUBA  
 MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR DE LA REPUBLICA DE CUBA

LA MESA DEL CUBANO EN LÍNEA

El presente documento tiene carácter de informativo y no constituye un acto administrativo.

En la ciudad de La Habana, a los 28 días del mes de mayo del año 2022.

El presente documento tiene carácter de informativo y no constituye un acto administrativo.

En la ciudad de La Habana, a los 28 días del mes de mayo del año 2022.

El presente documento tiene carácter de informativo y no constituye un acto administrativo.

OSCAR PACHECO OLIVERA

Suplente del Director



## SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Por cuanto **ELBA PATRICIA OYARZO** DNI **23225566**

asistió y aprobó la

## DIPLOMATURA EN DERECHOS HUMANOS Y CRIMENES DE LESA HUMANIDAD

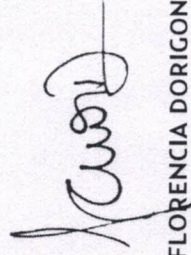
con una carga total de 160 horas.

Se le entrega el presente certificado que así lo acredita.

Mar del Plata, marzo de 2026.



**Dra. ANA MARIA CAREAGA**  
Instituto de Estudios en Derechos Humanos  
Universidad Atlántida Argentina



**Lic. FLORENCIA DORIGONI**  
Secretaría de Extensión  
Universidad Atlántida Argentina



PROFESIÓN Abogado

ESPECIALIDAD \_\_\_\_\_

**CAPACITACIONES:** Vinculadas a la Ley Provincial 857

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

### DATOS DE CONTACTO

DOMICILIO Olegario Andrade 542

CALLE Olegario Andrade N° 542 PISO \_\_\_\_\_ DEPTO. \_\_\_\_\_

CIUDAD Ushuaia PROVINCIA TDF COD. POSTAL 9410

TELÉFONO N° 2901403743

TELÉFONO N° \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN DIGITAL:** (E-MAIL que servirá de notificación):  
breakbjleon@gmail.com

### DECLARACIÓN JURADA:

Confirmando la exactitud y la veracidad de las declaraciones antes expresadas; que nada he ocultado, omitido o disimulado de la información remitida. Asimismo, declaro que no ejerzo ni ejercí en los últimos dos (02) años CARGO PÚBLICO alguno en ninguna de las instancias públicas (nacional, provincial, municipal) y no estoy inhabilitado por los alcances del artículo 13 de la Ley Nacional 26.827.


Autorizo para que se me notifique cualquier documento o notificación que emita la Comisión N° 6 de la Legislatura Provincial y el Comité Provincial Ley Provincial 857 al correo electrónico consignado. Finalmente me comprometo a informar oportunamente cualquier cambio en los datos que he declarado en el presente documento; asumiendo la responsabilidad que su omisión genere.

### ADJUNTAR A LA PRESENTE:

#### FOTOCOPIA DE:

- 1.- D.N.I.
- 2.- C.U.I.L.
- 3.- CERTIFICADOS DE CURSOS / CAPACITACIÓN EN LA TEMÁTICA
- 4.- DESCRIPCIÓN de los antecedentes en cumplimiento de lo requerido en el ARTÍCULO 4° DE LA LEY PROVINCIAL 857
- 5.- Acta, Nota o instrumento de autoridades o del pleno de la ONG que lo postula a integrar el Comité.

José Gerardo LEON  
NOMBRE Y APELLIDO

  
FIRMA

LEGISLATURA PROVINCIAL  
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

COMISIÓN PERMANENTE DE ASESORAMIENTO N° 6  
Justicia y Seguridad. Relaciones Institucionales. Seguimiento Legislativo y Derechos Humanos.

POSTULANTES DE LAS ONG PARA FORMAR PARTE COMO REPRESENTANTE ONG EN EL COMITÉ DE  
EVALUACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS  
TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES (LEY PROVINCIAL 857)  
PLANILLA DE DATOS PERSONALES - ANTECEDENTES

ONG A LA QUE PRESENTA \_\_\_\_\_

**DATOS PERSONALES**

APELLIDOS Leon

NOMBRES José Gerardo

FECHA DE NACIMIENTO 21/03/1993

NACIONALIDAD argentina

PROVINCIA Tierra del Fuego A. e I. A. S.

CIUDAD Ushuaia

LC  LE  DNI  N° 37.279.065

CUIL/CUIT N° 20-37279065-3

ESTADO CIVIL: (marcar con una cruz)

Soltero

Casado

Viudo

Separado/Divorciado

Otro  (aclarar) unión conv.

**DATOS FAMILIARES**

	APELLIDO Y NOMBRES	OCUPACIÓN	DOMICILIO
Cónyuge/ Conviviente	Pascual, Martina	desocupada	Olegario Andrade 542
Hijos	Leon, Alma Aitana	N/C	Olegario Andrade 542
Hijos			
Hijos			
Hijos			

INFORMACIÓN ACADÉMICA (optativo): Marcar con una "X" la casilla correcta

Primaria: COMPLETA  INCOMPLETA

Secundaria: COMPLETA  INCOMPLETA

Terciaria / universitaria: COMPLETA  INCOMPLETA





## CURRICULUM VITAE



### **José Gerardo León**

Abogado

Matrícula Provincial N° 1001 CPAU

Matrícula Federal T° 157 F° 116

**Dirección:** Calle Olegario Andrade N° 542 de la localidad de Ushuaia, ciudad capital de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

**Teléfono Celular:** +54 2901 15403743

**E-mail:** [breakbjleon@gmail.com](mailto:breakbjleon@gmail.com)

**Fecha y lugar de Nacimiento:** 21 de marzo del año 1993 en Buenos Aires, Capital Federal, República Argentina.

### **PERFIL PROFESIONAL**

Abogado especializado en derecho administrativo, con experiencia en el ámbito público como Oficial Inspector en la Dirección de Investigaciones Administrativas de la Policía Provincial. Desempeño en la instrucción de sumarios administrativos, control de legalidad y gestión integral de expedientes, con intervención en la elaboración de informes y disposiciones. Ha participado en la tramitación de múltiples procedimientos disciplinarios, garantizando decisiones fundadas y cumplimiento de plazos. Orientado a contribuir al fortalecimiento del control interno y el cumplimiento normativo en la gestión pública.

### **FORMACIÓN ACADÉMICA:**

#### **Abogado**

Universidad Empresarial Siglo 21 | 2018 – 2023  
(Formación complementaria en Escribanía)

#### **Tecnicatura Superior en Seguridad Pública**

Escuela Superior de Policía “Comisario Inspector Aníbal Héctor Allen” | 2012 – 2014

#### **Educación Secundaria Técnica**

Colegio Técnico Provincial Olga Bronzovich de Arko | 2005 – 2010  
(Orientación en Informática)

### **FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

#### **Seminarios en la Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado (ECAE) (2024):**

- Recurso Extraordinario Federal
- Modalidades y Principios de las Investigaciones administrativas
- Argumentación jurídica
- Derecho Informático e Informática Jurídica

#### **Diplomatura en Derechos del Consumidor**

**EXPERIENCIA PROFESIONAL:**

**Oficial Inspector – Policía de Tierra del Fuego**

2014 – Actualidad

**Dirección de Investigaciones Administrativas Zona Sur**

2021 – Actualidad

- Instrucción y tramitación de sumarios administrativos vinculados a faltas disciplinarias, enfermedades y accidentes, incluyendo análisis de hechos, valoración de prueba y aplicación del procedimiento correspondiente, asegurando la validez procedimental y la adopción de decisiones fundadas.
- Análisis jurídico de expedientes administrativos, evaluando legalidad, consistencia y sustento probatorio, garantizando su adecuada fundamentación conforme a la normativa vigente.
- Elaboración de informes jurídicos en el marco de procedimientos disciplinarios, proporcionando sustento técnico para la toma de decisiones y la continuidad del trámite administrativo.
- Coordinación de medidas probatorias, incluyendo citaciones, declaraciones y requerimientos de documentación a distintas dependencias, asegurando la incorporación de prueba relevante para el análisis de los casos.
- Gestión simultánea de expedientes administrativos, asegurando cumplimiento de plazos y orden procedimental, evitando demoras y favoreciendo la tramitación eficiente de las actuaciones.

**Dirección General de Administración – Compras y Contrataciones**

2020 – 2021 / 2018 – 2019

- Tramitación de expedientes en el marco de la Ley Provincial N.º 1015, garantizando la legalidad y regularidad de las actuaciones en procesos de contratación pública.
- Elaboración de proyectos de actos administrativos vinculados a procesos de contratación pública, asegurando su adecuación normativa y sustento jurídico.
- Análisis de impugnaciones y control de legalidad en procedimientos administrativos, contribuyendo a la resolución fundada de planteos y a la consistencia de las actuaciones.
- Intervención en circuitos administrativos vinculados a contratación, adjudicación y control documental, optimizando la tramitación de los expedientes y la organización del proceso administrativo.

**Dirección General de Administración – Oficina de Policía Adicional**

2018 – 2019

- Confección y control de contratos vinculados a servicios adicionales, asegurando su correcta formalización y cumplimiento de condiciones administrativas.
- Gestión de facturación, fiscalización de pagos y control de turnos asignados al personal, garantizando la correcta liquidación de servicios y el orden en la asignación de recursos.
- Seguimiento administrativo de documentación, registros y comunicaciones internas, contribuyendo a la organización y trazabilidad de la información administrativa.

**Comisaría Primera y Comisaría Segunda Ushuaia**

2014 – 2018 / 2019 – 2020

- Tramitación de actuaciones judiciales y administrativas, incluyendo sumarios, denuncias e informes, contribuyendo a la correcta formación y derivación de expedientes.
- Intervención inicial en procedimientos vinculados a prevención e investigación de delitos, asegurando la adecuada recopilación de información para su posterior tratamiento judicial y administrativo.
- Recolección y organización de información relevante para expedientes judiciales y administrativos, facilitando el análisis de los casos y la continuidad de las actuaciones.
- Elaboración de estadísticas, reportes internos y comunicaciones institucionales, aportando información para la gestión operativa y toma de decisiones internas.

### **EXPERIENCIA DOCENTE:**

**Docente interino en la Dirección de Institutos Policiales** de la carrera “Tecnicatura Superior en Seguridad Pública y Ciudadana, orientada a la formación policial – Resolución M. ED. N° 802/2022 (virtual)”

- **Materias:**
- Derechos Humanos. Primer cuatrimestre del segundo año lectivo. Año 2023.
- Derecho Administrativo. Segundo cuatrimestre del segundo año lectivo. Años 2023 a 2025.

### **Habilidades Clave**

- Derecho administrativo
- Control de legalidad
- Procedimientos disciplinarios
- Gestión de expedientes
- Redacción de actos administrativos
- Análisis normativo
- Elaboración de informes técnicos
- Contrataciones públicas
- Cumplimiento normativo
- Investigación administrativa
- Manejo de herramientas informáticas

### **OTROS DATOS DE INTERÉS:**

- \* Carnet de Conducir B1.
- \* Vehículo propio.
- \* Idioma Inglés intermedio





# UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21

REPÚBLICA ARGENTINA

El Rector de la Universidad Empresarial Siglo 21.

Por cuanto *Jose Gerardo Leon*

D.N.I. N° 37279065 ha finalizado el 01 de Agosto de 2022

los estudios correspondientes a la carrera de:

*Abogacia*

- R.M.2174/2015

obteniendo el Título de:

*Abogada*

Por tanto: de acuerdo con las atribuciones que reconoce la Ley N° 24.521, firma el presente diploma que refrendará y sellará previamente la Secretaria de Organización Académica.

Dado en la ciudad de Córdoba, a los 16 días del mes de Septiembre de 2022

Secretaria de Organización Académica  
*María Miguel Bracamonte*

Vice Rector de Gestión Institucional  
*Romina Pilar Bassani*

Rector  
*Mario Polito Mendis*

00030795

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA**

Certifico que la/s firmat/s del Rector/a y/o Vicerrector/a, y Secretar/a académica y/o Director/a de Títulos o Autoridades equivalentes que anteceden, guardan similitud con la/s que han/sido registrad/s en nuestros archivos.

Corresponde MINISTERIO DE EDUCACIÓN según Decreto 513/17  
Corresponde DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN  
UNIVERSITARIA Decreto 315/18

**Secretaría de Políticas  
Universitarias**

LEON, JOSE GERARDO  
DNI 37279065  
UES21 - Abogado - MD

Diploma  
Ministerio de Educación  
Argentina



000000861315

MARTIN MIGUEL BELLACOMINI  
Secretario de Organización Académica  
Universidad Sgo. 21

ÁREA DE CONTROL ADMINISTRATIVO DE  
TÍTULOS CERTIFICACIONES Y EXÁMENES  
CÓDIGO UNIV.: 32



QZEKKORV



Policía de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
DIRECCION INSTITUTOS POLICIALES

"2024-30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICION TRANSITORIA PRIMERA DE LA  
CONSTITUCION NACIONAL DE 1994"

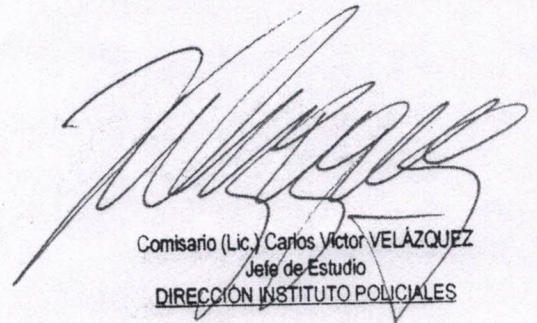
### CERTIFICADO DE SERVICIOS.-

El Funcionario de Policía que suscribe Comisario Lic. VELAZQUEZ, Carlos Víctor, Jefe de Estudios, de la Dirección Institutos Policiales, **CERTIFICA** que el Dr. LEON, José Gerardo, titular del D.N.I. N° 37.279.065, ha integrado el plantel docente de este instituto de Formación Policial, teniendo a su cargo materias que componen el plan de estudios de la Tecnicatura Superior en Seguridad Pública y Ciudadana, Orientada a la Formación Policial- Resolución M.ED. N° 802/22, (virtual), siendo estas las siguientes, a saber:

<u>Espacio Curricular</u>	<u>Movimiento</u>		<u>Horas</u>	<u>Observaciones</u>
Derechos Humanos	17/04/2023	21/08/2023	04	Res. M. ED. N° 802/22.-
Derecho Administrativo	22/08/2023	15/04/2024	04	Res. M. ED. N° 802/22.-

Se extiende el presente a solicitud del interesado al solo efecto de ser presentado ante las autoridades que lo requieran, en la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 16 (dieciséis) día del mes Abril del año dos mil veinticuatro. "**CONSTE**".



  
Comisario (Lic.) Carlos Víctor VELÁZQUEZ  
Jefe de Estudio  
DIRECCION INSTITUTO POLICIALES

